



ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Servicio de Consultoría Individual Analista de Procesos Municipales Senior

Proyecto de inversión denominado "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque, la Provincia de lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura"

I. ANTECEDENTES

1.1 ANTECEDENTES GENERALES

Mediante el Decreto Supremo N°050-2020-EF se aprobó la operación de Endeudamiento Externo a ser acordada con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF, destinada a financiar parcialmente el Proyecto "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Lima, Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura", con código único de inversiones 2459010, con un costo total ascendente a US\$ 50,000,000.00 (Cincuenta Millones y 00/100 Dólares Americanos) para cuyo financiamiento se ha suscrito con el BIRF el Convenio de Préstamo N°9035-PE por la suma de US\$ 50,000,000.00. Adicionalmente, el Estado Peruano financia con una contrapartida local de US\$ 30,830,523 (Treinta millones ochocientos treinta mil quinientos veintitrés y 00/100 dólares americanos).

Con fecha 22 de mayo de 2020, se firma el Convenio de Préstamo N°9035 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Gobierno de Perú, que financiará el PI "Creación del servicio de catastro urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del Departamento de Lambayeque; la Provincia de Lima del Departamento de Lima y la Provincia de Piura del Departamento de Piura".

El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) es el órgano rector a nivel nacional de los catastros urbanos, encargado de implementar la estrategia de desarrollo de los catastros urbanos a nivel nacional. El Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI ha sido designado por el MVCS como la Unidad Ejecutora de Inversiones del presente proyecto de inversión pública.

Está definido que los actores involucrados en el proyecto son; los gobiernos locales, el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – MVCS

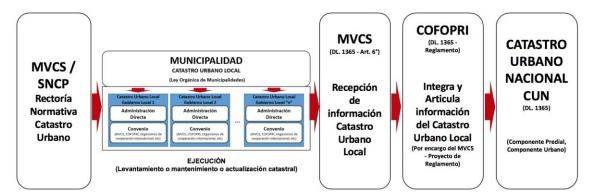


Ilustración: Articulación entre los actores involucrados del Proyecto

El Estudio de Pre inversión ha identificado debilidades, problemáticas y deficiencias que dificultan y limitan a las entidades públicas y privadas, poder tomar decisión en base a la información, estas deficiencias del catastro corresponden a:

 La debilidad de los sistemas de información de tierras impide que las distintas entidades que asignan derechos o establecen restricciones al uso de suelos puedan estar al tanto de lo que están haciendo las otras entidades, lo cual dificulta el diseño y armonización de políticas como la aplicación efectiva de las regulaciones.

- La carencia de una infraestructura de información de tierras (que incluye las normas, instituciones y sus roles, los sistemas de información y el acervo de datos) ha contribuido a que las principales ciudades crezcan descontroladamente sin que las instituciones oficiales hayan sido capaces de producir planes de desarrollo que se anticipen a la demanda.
- Un tercio de las municipalidades, tienen asignados valores arancelarios por calles, aunque de manera incompleta o desactualizada. Sería razonable que el cálculo de los valores lo realicen las propias municipalidades que cuenten con las capacidades y que el rol del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sea el de un órgano rector.
- La existencia de una ficha catastral estándar para todas las municipalidades, no reconoce la diversidad de las capacidades y necesidades de los gobiernos locales. Para la mayoría de las municipalidades, la exigencia de incluir los acabados en las fichas catastrales, complejiza el proceso de cálculo del valor de las viviendas.
- La experiencia del Proyecto SIAF-GL (Sistema Integrado de Administración Financiera para los Gobiernos Locales) impulsado por el MEF ha demostrado que las municipalidades tienen la voluntad de ordenar su recaudación y que necesitan el acompañamiento y asistencia técnica. Uno de los problemas de la gestión del impuesto predial, tiene que ver con la gran heterogeneidad de los gobiernos locales: mientras algunos distritos (especialmente en Lima y capitales de provincia) cuentan con catastros y capacidades técnicas que les permite recaudar eficientemente, hay otros, que ni siguiera tienen un local donde operar.
- La falta de un sistema de catastro funcional, dificulta completar el inventario de tierras del Estado.
 Se estima que el avance en la construcción del inventario, no llegaría al 30% del total de propiedades del Estado.
 De un estimado de 8.5 millones de predios que tienen una partida registral abierta en el Registro de Predios, más de la mitad carece de información catastral.
 Esto produce problemas frecuentes de superposición de derechos.
- Existe un alto nivel de desactualización del registro que amenaza la sostenibilidad de los programas de formalización. Las principales razones que explican que existen pocos incentivos para mantener los registros al día, son los altos costos para formalizar las transacciones, y la falta de una "cultura registral".

El Proyecto de Inversión tiene como objetivo central "Mejorar la cobertura del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de Lima, Lambayeque, Chiclayo y Piura", y el fin de "Fortalecer los catastros urbanos en municipalidades priorizadas para mejorar las capacidades de los gobiernos locales para la generación de ingresos y la gestión urbana", como fin derivado del objetivo central del Proyecto.

Asimismo, cabe señalar, que "gestión urbana" comprende las actividades de planificación, control urbano y la gestión de riesgos de desastres naturales; y los fines directos del Proyecto son, (i) el incremento de la base tributaria del impuesto predial, y (ii) la adecuada información para la planificación y gestión del territorio.

Con el Proyecto, se pretende satisfacer las necesidades a los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía en general, a través de:

- i) La mejora del marco institucional del catastro que incluya la revisión de las metodologías, procedimientos, estándares, etc.
- ii) El fortalecimiento de las capacidades de las municipalidades en el procedimiento catastral, así como en el uso y aplicaciones en los procesos municipales.
- iii) Generación de información y conocimiento del territorio que provea e integre información con las instituciones públicas y privadas, que facilite la fiscalización y la toma de decisiones.

- iv) El desarrollo de mecanismos de simplificación administrativa en beneficio de la ciudadanía.
- v) El aumento de la recaudación del impuesto predial tomando como base el catastro actualizado.

El área de intervención del proyecto, de acuerdo al estudio de pre inversión, prioriza 22 distritos que representan a 04 provincias (Chiclayo, Lambayeque, Lima Metropolitana y Piura) de 03 departamentos (Lambayeque, Piura y Lima), que a continuación se detalla:

_					
REGIÓN LAMBAYEQUE			REGIÓN: PIURA		
CIUDAD: CHICLAYO			CIUDAD: PIURA		
DISTRITO	UNIDADES CATA STRALES		DISTRITO	UNIDADES CATASTR	
Chiclayo	95,221		Piura (1)	98,783	
José Leonardo Ortiz	55,231		Castilla	47,114	
La Victoria	25,373		Catacaos	24,174	
Pimentel	11,446		26 de Octubre		
CIUDAD: LAMBAYEQUE			(3) B		
DISTRITO	UNIDADES CATA STRALES		(1) Proyección incluye unidades catastrales del dist 26 de Octubre		
Lam baye que	18,761				
			_		
	REGIO	ÓN: LIM	A		
CIUDAD: LIMA		_			
DISTRITO ima	UNIDADES CATASTRALES		n Juan de Miraflores	UNIDADES CATASTRALES	
ima Breña	139, 158		n Juan de Miratiores n Luis	129,088	
orena Chorrillos	39,991		n Luis n Martin de Porres	24,634	
inorrillos Iomas	115, 183			228,570	
	175,377		n Miguel	60,668	
El Agustino	67,244		rquillo	43,629	
ndependencia	76,107	VII	Villa El Salvador 140, 053		
Los Olivos	136.054				

El número de unidades catastrales es un estimado al 2018 (Estudio de Pre inversión)

II. OBJETO DE LA CONSULTORÍA

2.1 OBJETIVO GENERAL

La consultoría tiene como objetivo contratar los servicios de un Analista de Procesos Municipales Senior, que tendrá la responsabilidad de recopilar, analizar y documentar los principales procesos administrativos existentes de las municipalidades, identificar sus puntos críticos y proponer soluciones para optimizarlos a fin de que éstos, sean trasladados a los módulos que se implementarán como parte del Sistema de Información Catastral, en su Fase II de su desarrollo, utilizando la metodología ágil scrum. Este Sistema, se utilizará para los levantamientos catastrales previstos en el proyecto "Creación del Servicio de Catastro Urbano en distritos priorizados de las provincias de Chiclayo y Lambayeque del departamento de Lambayeque, La provincia de Lima del departamento de Lima y la provincia de Piura del departamento de Piura".

Los componentes del Sistema de Información Catastral son los siguientes:

- Sistema Catastral Urbano
 - Ingreso Masivo/Individual (Gabinete, App Móvil)
 - Control de calidad alineado a la ISO 2859-1
 - Mantenimiento de información catastral desde las municipalidades.

Visor Cartográfico y Orto imágenes

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los objetivos específicos para la consultoría son:

- Identificar y documentar de manera detallada, los procesos existentes en el ámbito municipal. Esto
 implica entender cómo funcionan sus principales unidades orgánicas y cómo se llevan a cabo las
 funciones específicas de éstas.
- Crear mapas de procesos, para visualizar y comunicar de manera efectiva el flujo de trabajo actual y
 potenciales áreas de mejora, a fin de que éstos, sean trasladados a los módulos que se implementarán
 como parte del Sistema de Información Catastral, en su Fase II.
- Comprender las necesidades y desafíos, de las principales unidades orgánicas o departamentos municipales (Desarrollo Urbano, Licencias Comerciales, Defensa Civil, etc.), para asegurar una implementación efectiva de mejoras.
- Explorar y evaluar las tecnologías que puedan ser utilizadas para automatizar procesos, aumentando la eficiencia y reduciendo la posibilidad de errores.
- Implementar Sistemas o herramientas de software, que faciliten la automatización de procesos.
- Asistir a las mesas de trabajo con el equipo de desarrollo para las entregas de los Sprints.
- Asistir a todas las reuniones y/o ceremonias convocadas por el Scrum Master.

III. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ALCANCE

El/la Consultor/a tendrá bajo su responsabilidad, identificar y documentar de manera detallada, los principales procesos existentes en el ámbito municipal, que facilite su implementación en el Sistema de Información Catastral, durante su Fase II de desarrollo. Crear mapas de procesos, para visualizar y comunicar de manera efectiva, el flujo de trabajo actual y potenciales áreas de mejora. Explorar y evaluar las tecnologías que puedan ser utilizadas para automatizar procesos, aumentando la eficiencia y reduciendo la posibilidad de errores.

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El/la Consultor/a será el responsable de la recopilación, el análisis y la documentación de los principales procesos administrativos existentes de las municipalidades, a fin de que éstos, sean trasladados a los módulos que se implementarán como parte del Sistema de Información Catastral, en la Fase II de su desarrollo.

El/la Consultor/a será el responsable de crear mapas de procesos, para visualizar y comunicar de manera efectiva, el flujo de trabajo actual y potenciales áreas de mejora de las principales unidades orgánicas o departamentos municipales, para asegurar una implementación efectiva de los módulos y que éstos cumplan con todas las regulaciones y normativas aplicables.

IV. METODOLOGÍA

El desarrollo e implementación de la Fase II del Sistema de Información Catastral Urbano, se hará utilizando la metodología scrum, por lo que él/la Consultor/a será miembro del equipo de desarrollo ágil, debiendo asistir a las reuniones convocadas por el scrum master. Las principales se listan a continuación:

- 1. **Product Backlog**: Se definirá una lista de las funcionalidades del Proyecto ordenadas de mayor a menor importancia.
- Sprint Backlog: Habiendo definido el Product Backlog, se comienza a desarrollar la lista de tareas de la iteración que consistirá en un índice con ciertos puntos del Product Backlog que deben completarse en la primera parte del desarrollo del software en cuestión. El equipo de trabajo es quien definirá su duración.
- 3. **Sprint Planning Meeting**: A lo largo del Sprint Backlog del proyecto se realizarán reuniones con los Especialistas del Proyecto y el equipo de trabajo responsable del desarrollo del software, para determinar de qué manera se va a enfocar el proyecto, las etapas y los plazos.
- 4. **Daily Scrum o Stand-up Meeting**: Se realizarán reuniones de pie, las cuales no deberán de durar más de cinco o diez minutos.
- Sprint Review: Que consistirá en la revisión de todos los avances del proyecto hasta la fecha de la reunión. En este punto, el equipo de trabajo debería tener el producto tangible que pueda ser presentado a los Especialistas del Proyecto.
- 6. **Sprint Retrospective**: Finalizando, se revisarán los objetivos cumplidos y se recapitulará, qué se ha hecho bien y qué no, apuntarlo para evitar cometer los mismos errores.

El/la Consultor/a, deberá participar en el cumplimiento de los productos determinados en el Sprint Backlog y los tiempos establecidos de acuerdo al Sprint Planning. Participar en las reuniones en los Daily Scrum y Sprint Review y hacer las pruebas respectivas para dar por concluidas las historias de usuario y las que han quedado pendientes si las hubiera, haciendo las anotaciones sobre observaciones o cambios para agregarlos al backlog.

Roles y Responsabilidades del Equipo Scrum Product Owner

Es responsable de representar las necesidades y expectativas del Equipo de catastro y usuarios finales del Sistema Catastral. También es responsable de definir y priorizar los requisitos del Sistema en Scrum, y trabajar en estrecha colaboración con el equipo de desarrollo, para garantizar que los requisitos se implementen de manera adecuada.

Responsabilidades:

- Identificar y priorizar los requisitos del producto, basándose en las necesidades y expectativas del Equipo de Catastro y usuarios finales.
- Crear y mantener el Product Backlog.
- Asegurarse de que el Product Backlog esté actualizado, priorizado y sea visible para el equipo de desarrollo ágil y otros interesados.
- Tomar decisiones críticas en cuanto a la inclusión y la exclusión de los requisitos del producto del Product Backlog, así como la prioridad de los mismos.
- Establecer y comunicar la visión y los objetivos del producto al equipo de desarrollo y otros interesados.

- Colaborar con el equipo de desarrollo en la definición de los criterios de aceptación para los requisitos del producto.
- Trabajar con el equipo de desarrollo para garantizar que los requisitos del producto se implementen de manera adecuada en el producto final. Aceptar o rechazar el trabajo entregado por el equipo de desarrollo en cada Sprint Review.
- Realizar ajustes en el Product Backlog, en función de la retroalimentación con el Equipo de Catastro y usuarios finales, y del progreso del proyecto.
- Proporcionar información y orientación al equipo de desarrollo durante el Sprint para ayudar a asegurar la entrega de un producto de alta calidad.

El Rol de Product Owner estará conformado de la siguiente manera:

- Especialista en Arquitectura de Sistemas Catastrales/Prediales Herramientas para la Innovación
- Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Alfanuméricos
- Especialista Funcional en Sistemas Catastrales/Prediales Cartográficos/GIS

Scrum Master.

Se encarga de liderar el proceso Scrum, ayudar al equipo de desarrollo y al Product Owner a entender y aplicar los principios y prácticas de Scrum, fomentar una cultura de colaboración, transparencia, inspección y adaptación. Asimismo, es responsable de proteger al equipo de desarrollo de distracciones y obstáculos, y de fomentar la mejora continua del proceso de desarrollo.

Responsabilidades:

- Asegurar que se sigan las prácticas y principios de Scrum, y de ayudar a los miembros del equipo de desarrollo a comprender y utilizar el marco de trabajo adecuadamente.
- Promover la colaboración efectiva entre los miembros del equipo de desarrollo, y de fomentar un ambiente de trabajo, en el que la comunicación sea abierta y honesta.
- Proteger al equipo de distracciones y obstáculos externos, y ayudarlo a mantenerse enfocado en el objetivo principal del sprint.
- Identificar y eliminar los impedimentos que puedan obstaculizar el progreso del equipo, y trabajar con el equipo, para encontrar soluciones efectivas a los problemas que surjan.
- Facilitar las reuniones diarias, la planificación, la revisión y la retrospectiva del sprint, y asegurarse de que estas reuniones, se realicen de manera efectiva.
- Liderar la mejora continua del proceso Scrum y ayudar al equipo a identificar y resolver los problemas que puedan surgir a lo largo del camino.

Equipo de Desarrollo

Es un grupo de personas de diferentes especialidades, que trabajan juntas para cumplir con el objetivo de Implementar el Sistema Catastral de manera colaborativa y ágil.

Responsabilidades:

 Entender los requisitos del Sistema y trabajar en estrecha colaboración con el Product Owner para asegurar que el producto final cumpla con las necesidades del cliente.

- Trabajar en estrecha colaboración con el Product Owner para asegurar que se entiendan correctamente los requisitos del Sistema y que se entreguen funcionalidades valiosas de manera iterativa.
- Desarrollar, probar y entregar incrementos de software de manera continua y en Sprint para asegurar la calidad del producto y obtener retroalimentación constante.
- Colaborar y comunicarse de manera efectiva para asegurar que se cumplan los objetivos del proyecto. Esto puede incluir la realización de reuniones diarias, retrospectivas, y reuniones de planificación de sprint para asegurar que todos los miembros del equipo estén en sintonía.
- Ser autoorganizado y autónomo en la gestión de su trabajo y en la toma de decisiones para garantizar que se cumplan los objetivos del proyecto.
- Trabajar en la mejora continua, analizando y ajustando su proceso, para asegurar que se entreguen productos de alta calidad, de manera constante.

El Equipo de desarrollo estará conformado de la siguiente manera:

- Agile Fron End Developer
- Agile Backend Developer
- QA Analyst
- Diseñador UX UI
- Analista de Procesos Municipales Senior
- Documentador
- Especialista en Seguridad de la Información y Nube
- Desarrollador GIS
- Especialista Cartográfico
- Developer Full Stack

V. ACTIVIDADES A REALIZAR

- Identificar y documentar de manera detallada, los principales procesos existentes en el ámbito municipal. Esto implica entender cómo funcionan las principales unidades orgánicas y cómo se llevan a cabo las funciones específicas de éstas.
- Crear mapas de procesos, para visualizar y comunicar de manera efectiva el flujo de trabajo actual y potenciales áreas de mejora.
- Identificar las áreas de ineficiencia o cuellos de botella en los procesos existentes.
- Proponer mejoras en los procesos con el objetivo de aumentar la eficiencia.
- Explorar y evaluar las tecnologías que puedan ser utilizadas para automatizar procesos, aumentando la eficiencia y reduciendo la posibilidad de errores.
- Coordinar en la implementación de sistemas o herramientas de software que faciliten la automatización de procesos.
- Trabajar estrechamente con las principales unidades orgánicas o departamentos municipales, para comprender sus necesidades y desafíos, y asegurar una implementación efectiva de mejoras.
- Proporcionar formación sobre nuevas metodologías o sistemas implementados y asegurar una comunicación efectiva entre las distintas unidades orgánicas.
- Utilizar datos para evaluar la efectividad de los procesos y proponer mejoras basadas en análisis cuantitativos.
- Desarrollar y aplicar estrategias para la gestión eficiente de la información dentro de los procesos municipales.

- Asegurar que los procesos municipales cumplan con todas las regulaciones y normativas aplicables.
- Realizar auditorías internas para garantizar el cumplimiento y la calidad de los procesos.
- Colaborar en la planificación a largo plazo de procesos y sistemas municipales, anticipando cambios futuros y preparándose para adaptarse a ellos.
- Asistir a las mesas de trabajo con el equipo de desarrollo para las entregas de los Sprints.
- Asistir a todas las reuniones y/o ceremonias convocadas por el Scrum Master.

VI. PERFIL

Formación Académica

- Título en la carrera profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática o Ingeniería de Sistemas,
 Cómputo y Telecomunicaciones o Ingeniería de Software o Ingeniería Industrial o Licenciado en Investigación Operativa, y carreras afines.
- Diplomado o Especialización en Administración Pública o Gestión de Procesos o Rediseño de Procesos.

Experiencia

- General: Mínimo, Cinco (05) años en el sector público y/o privado, en roles relacionados a la Gestión o el Rediseño de Procesos.
- **Específica:** Mínimo, Tres (03) años en el sector público, en roles relacionados al análisis, a la gestión o al rediseño de procesos, de preferencia en el ámbito municipal.

VII. HABILIDADES

Habilidades Técnicas

- Conocimiento en el uso de notaciones estándar para modelar procesos.
- Experiencia en el uso de software de diagramación o herramientas similares para crear representaciones visuales de los procesos.
- Competencia en el uso de herramientas para analizar datos relacionados con los procesos.
- Experiencia en el uso de plataformas para gestionar proyectos relacionados con la mejora de procesos.
- Habilidades en el uso de herramientas para facilitar la comunicación y colaboración entre equipos.
- Familiaridad con plataformas para organizar y compartir documentación relacionada con los procesos
- Conocimiento en técnicas y herramientas de gestión de cambios para facilitar la implementación exitosa de mejoras en los procesos.
- Estar al tanto de las tendencias tecnológicas emergentes, como la inteligencia artificial, la analítica avanzada y las soluciones de nube, y comprender cómo pueden afectar o mejorar los procesos.

Habilidades de Comunicación

- Para trabajar con equipos multidisciplinarios, debe tener habilidades interpersonales para comunicarse de manera efectiva y colaborar con otros miembros del equipo.
- Habilidades para comunicarse de manera efectiva con todo el equipo Agile (incluyendo los miembros del equipo de frontend / backend, etc.), para trasmitir de manera correcta, detallada y oportuna, el flujo de los procesos municipales de sus principales áreas (Desarrollo Urbano, Licencias Comerciales, Defensa Civil).

VIII. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Lugar

El servicio será prestado de manera semi presencial en el local de la UE 003, ubicado en la Av. Reducto 1363 4to piso Miraflores.

Plazo

El plazo de la prestación del servicio tendrá una duración de seis (06) meses, los cuales podrán ser renovados de acuerdo al rendimiento, evaluación del servicio y la necesidad del Proyecto para el cumplimiento de sus objetivos. Las renovaciones se efectuarán de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Entregables

De acuerdo al avance y la especialidad contratada, el/la Consultor/a deberá ir proporcionado en sus Informes mensuales el avance con respecto a los siguientes puntos materia de la contratación del servicio:

• Informe de entrega, que incluya los avances de recopilación, identificación, análisis y documentación de los procesos existentes en el ámbito municipal; Mapas de procesos para cada sprint entregado, validado por el Equipo de la Mesa Ágil.

IX. RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

El/la consultor/a deberá contar con su(s) propio(s) equipo(s) de cómputo y las herramientas necesarias para el desarrollo del servicio.

X. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos tanto intelectuales como materiales y los que deriven sobre los contenidos, código fuente, formatos, documentos, productos, prototipos, etc. resultante de este servicio, serán propiedad exclusiva de la UE 003 de Cofopri, quien dispondrá de su libre difusión. Asimismo, TODOS los derechos, tanto intelectuales como materiales y los que deriven sobre las grabaciones en videos del uso funcional de la solución informática, imágenes en movimiento, con o sin sonido, así como la explicación de la solución informática pasarán a ser propiedad de la UE 003 de Cofopri.

La UE 003 de Cofopri, tendrá la titularidad íntegra y exclusiva sobre los derechos de proporcionar a otras entidades, la solución informática producto del servicio, sin restricción en el ámbito nacional e internacional. En este sentido, la UE 003 tendrá, entre otras prerrogativas reconocidas en el Perú por la Ley sobre el Derecho de Autor aprobada por el Decreto Legislativo Nº822, el derecho exclusivo de realizar, autorizar o prohibir el uso o distribución de la solución informática: - Registrarlo ante Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) - La reproducción por cualquier forma o procedimiento. - La comunicación al público por cualquier medio. - La traducción, adaptación, arreglo u otra transformación.

XI. FORMA DE PAGO

El pago por el servicio se realizará de forma mensual, por el valor de S/. 10,000.00 soles (Diez mil y 00/100 soles), previa remisión de los informes y el otorgamiento de la Conformidad del Servicio a cargo del Coordinador de Catastro, previo visto bueno del Especialista de Sistemas y Tecnologías de la Información del Proyecto.